Asunción, 18 de Diciembre de 2020

Señores
SYOPAR S.A.
Dirección: Ruta Gral. Aquino N° 3590 - KM. 12, Luque -Paraguay
Sucursal 1: Avda. España c/ San Martin, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 644 - 607
E-mail: syopar@syopar.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2020 "Adquisición de Tanques de Fibra de Vidrio para el Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Vulnerables" – ID Nº 384048-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Solicitud de Propuesta N° 04/2020 "Adquisición de Tanques de Fibra de Vidrio para el Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Vulnerables" – ID Nº 384048.-** a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 696 de fecha 15 de Diciembre del 2020,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO - IVA (INCLUIDO)
1	SYOPAR S.A.	1.314.234.650.-

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: Guaraníes Un Mil Trescientos Catorce Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta (Gs. 1.314.234.650)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, **presentar a través de una Nota** los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Recibido
EDUARDO BARROS
11:20 AM
21/Diciembre/2020

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 696/20 de fecha 15 de Diciembre del 2020.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Notificacion

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 21 de diciembre de 2020, 5:37
Para: isa.sa.filadelfia@gmail.com

Por este medio le comunicamos la adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2020.- "Adquisición de Tanques de Fibra de Vidrio para el Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades vulnerables.- ID N° 384.048
Se adjunta Nota de Comunicación y la Resolución S.G. N° 696 de fecha 15 de Diciembre de 2020.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

ISA S.A..pdf
74K

Res. S.G. N° 696-2020.pdf
311K

ISA SA <isa.sa.filadelfia@gmail.com> 21 de diciembre de 2020, 18:50
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Buenas tardes
Recibido la nota.
El correo fue direccionado a ISA S.A pero la adjudicación está a nombre de SYOPAR S.A.
Como queda.
Saludos.

Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]

Asunción, 18 Diciembre de 2020

Señores
ISA S.A.
Dirección: Calle Caraya esq. Caller Miller, Filadelfia – Paraguay.
Teléfono: (0491) 433 – 333
E-mail: contacto@isacom.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2020 "Adquisición de Tanques de Fibra de Vidrio para el Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Vulnerables" – ID Nº 384048-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ùd., referente a **la Solicitud de Propuesta N° 04/2020 "Adquisición de Tanques de Fibra de Vidrio para el Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Vulnerables" – ID Nº 384048.-** a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 696 de fecha 15 de Diciembre del 2020,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO - IVA (INCLUIDO)
1	SYOPAR S.A.	1.314.234.650.-

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: Guaraníes Un Mil Trescientos Catorce Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta (Gs. 1.314.234.650)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * UNIDAD DE CONTRATACIONES *

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 696/2020 de fecha 15 de Diciembre del 2020.

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 21 de diciembre de 2020, 22:43
Para: fibrac@gmail.com, fibrac.sucursal2@gmail.com

Por este medio le comunicamos la adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2020.- "Adquisición de Tanques de Fibra de Vidrio para el Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades vulnerables.- ID N° 384.048
Se adjunta Nota de Comunicación y la Resolución S.G. N° 696 de fecha 15 de Diciembre de 2020.
--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. S.G. N° 696-2020.pdf
311K

FRIBRAC S.A..pdf
73K

Asunción, 18 Diciembre de 2020

Señores
FIBRAC S.A.
Dirección: Ruta 2 km. 182 Mcal. José Feliz Estigarribia, Caaguazú – Paraguay.
Teléfono: (0522) 4257 - 40185
E-mail: fibrac@gmail.com, fibrac.sucursal2@gmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2020 "Adquisición de Tanques de Fibra de Vidrio para el Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Vulnerables" – ID Nº 384048-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Solicitud de Propuesta N° 04/2020 "Adquisición de Tanques de Fibra de Vidrio para el Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Vulnerables" – ID Nº 384.048.-** a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 696 de fecha 15 de Diciembre del 2020,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO - IVA (INCLUIDO)
1	SYOPAR S.A.	1.314.234.650.-

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: Guaraníes Un Mil Trescientos Catorce Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta (Gs. 1.314.234.650)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 696/2020 de fecha 15 de Diciembre del 2020.

Asunción, 18 Diciembre de 2020

Señores
EGV INGENIERIA
Dirección: Tupa Rekavo, Mora Cue, Luque - Paraguay
Teléfono: ((021) 326 0193
E-mail: egv@egv.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2020 "Adquisición de Tanques de Fibra de Vidrio para el Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Vulnerables" – ID Nº 384048-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Solicitud de Propuesta N° 04/2020 "Adquisición de Tanques de Fibra de Vidrio para el Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Vulnerables" – ID Nº 384048.-** a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 696 de fecha 15 de Diciembre del 2020,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO - IVA (INCLUIDO)
1	SYOPAR S.A.	1.314.234.650.-

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: Guaraníes Un Mil Trescientos Catorce Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta (Gs. 1.314.234.650)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UNIDAD DE CONTRATACIONES

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 696/2020 de fecha 15 de Diciembre del 2020.